

# La promoción de los deportes marítimos y fluviales en la construcción de identidad con el mar en Colombia<sup>1</sup>

Claudia Bedoya Madrid<sup>2</sup>

**Recibido:** 5 de noviembre 2020

**Aceptado:** 14 de abril 2021

## Resumen

En el contexto de los objetivos del Diplomado Introducción a la Oceanopolítica VIII cohorte, se presentan elementos de política pública para incorporar; los deportes, las actividades físicas y recreativas practicadas en el mar y los ríos, en los procesos de desarrollo de la conciencia marítima de los ciudadanos con base en los lineamientos del Documento *Conpes 3990*, la *Política Nacional de los Océanos y de los Espacios Costeros -PONEC-*, la *Política Pública Nacional del Deporte*, los conocimientos compartidos por los docentes del Diplomado para apoyar la visión de la Comisión Colombiana del Océano -CCO- y demás entidades públicas y organizaciones privadas vinculadas con los espacios marítimos de la Colombia bioceánica.

**Palabras clave:** Cultura marítima, Conciencia marítima, Intereses marítimos, Estrategia marítima, Mindeportes, Minturismo, Deportes náuticos.

---

1 Este artículo es derivado del Diplomado de Introducción a la Oceanopolítica VIII Cohorte, realizado en la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Es resultado del proyecto de Investigación denominado El Poder Marítimo como fundamento estratégico del desarrollo, la seguridad y la defensa de la Nación - Fase I, del Grupo "Masa Crítica" adscrito a la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", identificado con código GrupLAC COL123-247 en Minciencias y categorizado en "A".

2 Comunicadora Social - Periodista de la Universidad de Antioquia, Estudios de Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos del Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo y Educación Ambiental de la Universidad Santo Tomás. Diplomado en Introducción a la Oceanopolítica de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Contacto: clabed30@yahoo.com

### Introducción

La Escuela Superior de Guerra aceptó como alumnos del Diplomado a profesionales de diferentes áreas del conocimiento sin importar que algunos, como en el caso personal, estuvieran físicamente lejos del mar, sus secretos, dinámica, poder y potencialidad.

El esfuerzo institucional, precisamente, se orientó a acercar las actividades marítimas y establecer un diálogo de saberes con el objetivo de que los participantes tuvieran “herramientas para comprender, generar y proponer elementos que aporten a la elaboración de políticas públicas, y que, a su vez, desde cada sector específico, contemplen el espacio marino como generador de desarrollo social, económico, político y ambiental”.

A partir de las presentaciones de los Docentes en cada módulo y conceptos fundamentales como desarrollo de la cultura marítima, intereses marítimos y poder marítimo, se consideró conveniente analizar el papel de los deportes, las actividades físicas y recreativas náuticas, acuáticas, fluviales y marítimas como parte del componente cultural de la Política Nacional del Océano en 2017.

Con base en los contenidos expuestos y la lectura del Documento *Conpes 3990*, la *Política Nacional de los Océanos*, el libro *Hacia una Potencia Oceánica* de la Comisión Colombiana del Océano se observó la necesidad y conveniencia de abrir espacios para la promoción de los deportes náuticos máxime cuando mediante la LEY 1967 del 11 de julio de 2019, se transformó el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte.

En esta investigación se encontró que existe la base institucional tanto en materia conceptual, normativa, administrativa como ejecutiva para que eventualmente desde instancias como la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano se coordine con el Ministerio del Deporte cómo se incorporarían y promoverían actividades y eventos deportivos relacionados con el mar y los ríos que faciliten la construcción de identidad marítima mediante procesos empáticos con los ciudadanos y respetuosos del contexto territorial.

### Punto de partida

Colombia es un país bioceánico tiene territorio en el mar caribe y el Océano Pacífico. La extensión total es 2.070.408 kilómetros cuadrados. La porción terrestre alcanza 1.141.748 kilómetros equivalente al 55,14 %, y la extensión marítima es de 928.660 kilómetros cuadrados, el 44,86 %. Tiene además límites marítimos con 11 países: Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana y Venezuela en el Caribe y Panamá, Costa Rica y Ecuador.

De los 4.171 kilómetros de litorales, 2.582 kilómetros están en el Caribe y 1.589 en el Pacífico y de este inventario hacen parte además 100 islas, 17 cayos, 42

bahías, 5 golfos, áreas coralinas y manglares. La Red fluvial alcanza los 24.725 kilómetros de ríos, el 74% de ellos navegables, lo que convierte al territorio en una “patria de tres mares”, que incluyen 5 vertientes hidrográficas y tiene límites fronterizos fluviales con Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela.

El país marítimo lo integran 12 departamentos y 47 municipios costeros con una población total aproximada de 4,5 millones de personas. Esta es la población objetivo, priorizada en una estrategia de promoción de los deportes náuticos, la actividad física y recreativa en el desarrollo socio cultural concebido en el Plan Nacional de los Océanos.

### Contexto histórico

En la historia reciente hay algunos ejemplos exitosos de la diplomacia del deporte como ocurrió en 1971 cuando un partido tenis de mesa entre los equipos de Estados Unidos y China marcó el inicio de acercamientos entre ambos países durante la Guerra Fría y sirvió de preámbulo para que el Secretario de Estado Henry Kissinger visitara China en 1972.

En 1988, cuatro jamaquinos, se convirtieron en el centro de atención en el mundo al participar en las Olimpiadas de Invierno Calgary (Canadá) por idea del padre de un entrenador de fútbol y un militar retirado que querían comprobar la hipótesis de que los deportistas de alto rendimiento pueden adaptarse a cualquier disciplina que en este caso sería el *Bobsleigh*. En esa ocasión, la rareza de un país con tradición marítima, rodeado de azul y calor extremo se medía con otros en montañas blancas y frías temperaturas, pero su historia quedó inmortalizada en el cine y el mundo “descubrió” una isla en el Caribe llamada Jamaica.

Las delegaciones de deportistas de Corea del Norte y Corea Sur desfilaron juntas y bajo una sola bandera durante los Juegos Olímpicos de Invierno en 2018, aunque sus países están separados desde 1945 y oficialmente en guerra.

La selección de rugby en Sudáfrica fue usada por el líder Nelson Mandela para unir la sociedad después que se abolió el régimen discriminatorio impuesto por una mayoría blanca a una minoría negra conocido en el mundo como *el apartheid*, que, en Colombia, en medio de la selva, soldados y guerrilleros se encuentran para jugar un partido de fútbol.

Estos son solo algunos ejemplos sobre cómo en muchos casos el deporte, como herramienta de *soft power*<sup>3</sup>, se ha combinado exitosamente con la política o la diplomacia y podría ser utilizado en la promoción de la identidad nacional marítima.

---

3 El concepto de *soft power*, que puede traducirse en español como “poder blando”, es introducido en el debate académico y político en 1990 por Joseph Nye, un especialista de relaciones internacionales. Nye rechaza la idea de que el *soft power* no es otra cosa sino la capacidad de influenciar sin coerción las acciones de otros. (Diccionario del poder mundial)

Teniendo en cuenta que la Oceanopolítica es la ciencia/disciplina que estudia la relación espacial que tienen los Estados con el mar como sistema y que el deporte es una de las actividades que hacen parte del *vector recreacional turístico* sin que necesariamente sea excluyente de los otros vectores (comunicacional, productivo, urbano, jurídico político y del poder), puede aumentar la eficiencia del sistema y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida especialmente para los habitantes del país marítimo, en principio.

Cabe señalar aquí que Colombia ya tiene una institucionalidad, representada en la Administración Marítima Nacional y normatividad suficiente para viabilizar la incorporación de los deportes, las actividades físicas y recreativas marítimas y fluviales como parte del componente cultural dentro de la Política Nacional de los Océanos y de los Espacios Costeros (PNOEC), que contempla a su vez, el fomento de la cultura marítima, el impulso y fortalecimiento de la educación marítima y la protección y promoción del patrimonio cultural en el entendido de que las actividades lúdicas o eventos también se pueden constituir en patrimonio inmaterial.

La tarea apenas comienza en el proceso de generar conciencia en los pobladores y visitantes de las zonas marítimas, reconocer la existencia de prácticas y expresiones culturales, sociales, artísticas, educativas y deportivas que ni siquiera menciona la política pública del océano, pero sí reconoce la necesidad de promover la construcción de la identidad nacional con el mar.

Ante este reto, surge la pregunta: ¿qué es la identidad con el mar? Con base en lo expuesto por los docentes del Diplomado es, entre otras, resultado de una construcción social producto de la interacción e implica las dimensiones cognitivas, afectivas y morales en lo conductual.

El proceso de construcción de identidad con el mar es y debe ser permanente, especialmente en Colombia que aspira a convertirse en potencia media bioceánica, esto requiere socialización, pedagogía, sensibilización, memoria colectiva y desarrollo de estrategias de turismo, recreación y deporte, por ejemplo, que promuevan al conocimiento de las tradiciones y cultura de las poblaciones asentadas en las zonas marino costeras y en algunos casos mejorar sus condiciones de vida.

Es claro y esencial fortalecer la difusión de contenidos a través de actividades que generen e incrementen la conciencia marítima de la población a partir del reconocimiento y la diversidad cultural como lo señala la Constitución Nacional en su artículo 7, porque un “costeño” no tiene el mismo tipo de relación con el mar que tiene un antioqueño o un boyacense, pero el mar impacta en todos y cada uno de manera diferente.

La Constitución Política de 1991 en los Artículos 70, 71 y 72 invita expresamente a fomentar y promover el acceso a la cultura, incluir en los planes de desarrollo económico y social este tipo de iniciativas y asignarle al Estado la responsabilidad de proteger el patrimonio cultural de la Nación.

En este sentido, la cultura marítima definida como “el conjunto de representaciones tangibles e intangibles de los actores sociales en relación con el entorno marítimo” es un espacio propicio para la promoción del deporte porque contribuye al desarrollo de habilidades motrices<sup>4</sup> y cognitivas de los individuos que pueden impactar positivamente en su entorno.

“(…) la apropiación y conocimiento exacto del territorio marítimo nacional en toda su dimensión política, económica, social y militar como parte integral del Estado, constituye elemento esencial para el fomento de la conciencia marítima nacional en el quehacer de la población colombiana”, expuso uno de los docentes.

Las actividades recreativas y deportivas tienen el potencial, los principios, la institucional requeridas para fomentar la conciencia marítima como condición *sine qua non* en la construcción de la identidad con el mar para impulsar el desarrollo marítimo en Colombia y desplegar todo su potencial.

### Desarrollo marítimo y deportivo

¿En qué punto está Colombia en materia de desarrollo marítimo y deportivo? Con base en la Política Nacional de los Océanos y la Política Pública para el Desarrollo del Deporte definida mediante la Resolución 1723 de 2018 se hace un diagnóstico básico.

Según la PNOEC, la Región Caribe cuenta con 10,2 millones de personas que representan el 22 % población del país. Las principales actividades económicas se realizan en las ciudades capitales Barranquilla, Cartagena y Santa Marta a las que se les reconoce un “significativo desarrollo fluvial” frente a las carencias del resto. En la región, el 56,8% de los hogares se consideran pobres, el 10,4 % de las personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir, los habitantes de zonas apartadas en general carecen de cobertura de servicios públicos.

Más allá de este panorama, el Caribe aporta el 15% al PIB Nacional, especialmente porque 7 de las zonas portuarias más importantes del país están en la región, produce el 90 % del carbón que exporta el país y el 72 % del gas que demanda el mercado nacional.

En materia deportiva, el país ha avanzado al concebirlo en la política pública como “un elemento de transformación social, satisfacción personal de los individuos, esencialmente en la conexión con el bienestar en general y desarrollo integral (...)”, también contribuye a la transformación del tejido social, la generación de empleo, la promoción de la convivencia, el desarrollo cultural, social, ambiental y como medio de expresión de la diversidad y multiculturalidad.

---

4 Con la práctica del deporte, los individuos adquieren habilidades para resolver los problemas básicos de la navegación como son la posición, el rumbo, la distancia recorrida y la profundidad.

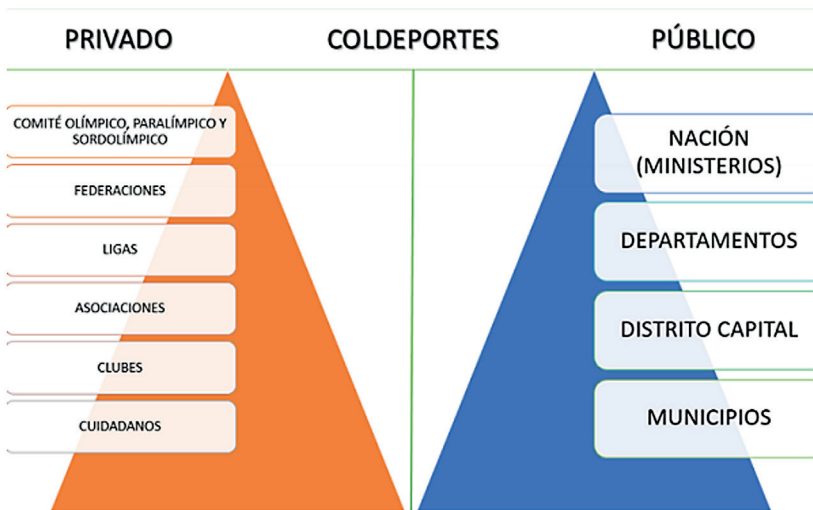
## Ensayos sobre Estrategia Marítima

Este concepto es coherente y Colombia indirectamente lo ratifica en el contexto internacional como lo suscribe la política pública, al “avaluar la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte (UNESCO, 1978 y actualizada en 2015); la Declaración del Milenio (2000); la resolución del deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz (2010); la Declaración Universal de Derechos Humanos mediante el deporte y el ideal Olímpico (2011); Declaración de Berlín dentro del marco de la Quinta Conferencia Internacional de Ministros y altos funcionarios encargados de la educación física y el deporte (MINEPS V) (2013); y la Carta Olímpica (1894) (2014)” (...)

La política pública elaborada por el antiguo Coldeportes “considera el deporte no como un fin en sí mismo sino como un medio, o mejor, un instrumento para que los Estados generen bienestar social” al citar a otros autores. Esta es la puerta abierta para que la institucionalidad marítima del país se encuentre, converse y haga parte activa del Sistema Nacional del Deporte, para desde allí, impulsar y promover las actividades, eventos, festivales, competencias que alimenten y pongan en contacto a las comunidades de todo el país con el mar.

El Sistema Nacional del Deporte fue creado mediante la Ley 181 de 1995 para “Generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos”, cita el documento de política pública del deporte a la República de Colombia, Figura 1..

**Figura 1. Estructura del Sistema Nacional del Deporte.**



Fuente: Política Pública Colombia Territorio de Paz.

Aparte de definir la estructura del Sistema, la Ley 181 de 1995 tiene un sistema organizado con políticas y programas en torno a la actividad física en los ámbitos educativo, comunitario, laboral, de salud y tiene definiciones claras en torno a la recreación, la educación física, el deporte (formativo, social comunitario, universitario, asociado, aficionado, profesional, competitivo y de alto rendimiento), el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la actividad física en el país.

Según la intencionalidad que no es ajena a las actividades en mar y ríos, el deporte se clasifica como formativo, social comunitario, universitario, asociado, aficionado, profesional, competitivo y de alto rendimiento.

La política pública nacional del deporte tiene 7 ejes transversales que buscan acompañar los procesos de desarrollo y muy seguramente, facilitarían el acoplamiento con la política nacional de los océanos para acompañar procesos y desarrollo de las líneas estratégicas de la política deportiva y marítima. Estos ejes son: institucionalidad, territorialidad, administración, educación, cobertura, sectorialidad y enfoque diferencial.

Las líneas estratégicas definidas en la política pública del deporte para su implementación coinciden con algunas de las contenidas en la política de los océanos en cuanto a propósitos al fomentar e incentivar, por ejemplo, el deporte como herramienta de transformación, inclusión y equidad social.

Esta línea la integran el deporte escolar (mirar los colegios navales), la recreación (turistas y comunidades de zonas costeras), actividad física (desde integrantes de la Armada hasta ciudadanos en general), deporte social comunitario (buceo, surf, vela, canotaje, etc.), Supérate Intercolegiados (incluir colegios navales y deportes náuticos en Instituciones Educativas de las zonas costeras), nuevas tendencias, prácticas ancestrales propias, autóctonas y típicas.

En este sistema tienen un papel las organizaciones que están contribuyendo al desarrollo integral de los individuos y a mejorar la calidad de vida de los colombianos mediante sus labores específicas, tienen contacto con el Ministerio del Deporte y vínculos estrechos con el mar que podrían ser interlocutores en esta conversación como Federación Colombia de Esquí Náutico y Wakeboard, la Federación Colombiana de Motonáutica, la Federación Colombiana de Surf o la Federación Colombiana de Vela, vela solo por mencionar algunas marítimas y en el campo fluvial la Liga Colombiana de Canotaje o los clubes de rafting o balsismo.

Además de las organizaciones deportivas también aparecen en el escenario otras como, la Fundación Eduardoño, las Fiestas del Mar en Santa Marta, los clubes de buceo, las agencias ecoturísticas o la misma Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial -Cotecmar-, para transferir conocimiento, las asociaciones deportivas y las científicas que trabajan el tema de la ciencia aplicada al deporte, entre otras.

El deporte formativo como estrategia para la implementación del deporte escolar incluye actividades como concursos infantiles, festivales escolares, juegos escolares, campeonatos infantiles, festivales escolares e infantiles, juegos escolares y campeonatos infantiles.

En la línea de fortalecimiento del deporte comunitario se contemplan actividades como eventos y festivales deportivos como los Juegos del Litoral Pacífico, los Juegos de la Orinoquia y la Amazonía, los Juegos Deportivos Comunitarios por la paz y la convivencia y los Juegos Binacionales.

Para la implementación de los Juegos Supérate, dirigidos a niños y jóvenes escolarizados y no escolarizados entre los 7 años y los 18 años, están divididos en categorías, tiene cobertura en los 32 departamentos del país, es la competencia más grande del país y permite, entre otros, descubrir talentos y potencialidades que también podrían ser aprovechadas por los deportes náuticos en particular que como ya se comprobó con el equipo de deporte de invierno de Jamaica, va más allá de las mismas condiciones geográficas y contexto. Estos juegos también fomentan el empleo mediante la adquisición de bienes y servicios para contribuir al crecimiento de la industria del deporte.

En la línea de las nuevas tendencias, infortunadamente a pesar que se ha abierto espacio a los deportes urbanos, siguen ausentes los deportes marítimos y fluviales que deberían ser considerados como oportunidades, para así explorar todo su potencial, lo cual podría ser tratado en Mesas de concertación con las comunidades, académicos conocedores del tema y la participación de diferentes niveles del Estado para tomar decisiones conjuntas en favor del posicionamiento de los deportes, los deportistas, las estrategias de apoyo, la financiación, el desarrollo de talentos, incentivos a la excelencia y a los medallistas.

En esta ruta para acercar a las personas hacia los deportes de río y mar, el camino apenas comienza, todo el trabajo está por hacer para mejorar los logros de Colombia en eventos competitivos de los diferentes ciclos como los olímpicos, los paralímpicos y que no se descarten los deportes marítimos y fluviales pues el país tiene potencial, un ejemplo de ello es que cuenta con una campeona mundial de Apnea, y seguramente otros talentos desconocidos que hacen esfuerzos solitarios para sobresalir en sus disciplinas en cualquiera de los dos océanos, sin escuelas, clubes o ligas.

La institucionalidad marítima existente también tiene un camino recorrido y posicionado en otras actividades humanas en el mar diferentes a los deportes. No obstante, hay logros y aportes que se han hecho y de los cuales existen las respectivas evidencias, como el *Programa de Recuperación de la Identidad Nacional con el Mar*, la estrategia de comunicación *Colombia debe saber a Mar*, programas de radio y televisión, libros y cartografía histórica.

Se suma el trabajo realizado por el Comité Técnico de Educación Marítima, el Comité Técnico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Mar y



el Comité Técnico Nacional de Cultura Marítima que sigue insistiendo en la necesidad de difundir conocimiento a través de la educación y ahora, se propone aquí mediante este documento, que también se haga a través del deporte, la actividad física y recreativa, para fortalecer la conciencia marítima y consolidar la identidad nacional con el mar.

### **Vista hacia el horizonte, propuesta para hacer del deporte una herramienta que edifique conciencia y cultura marítima**

En este contexto, el deporte debe hacer parte de los intereses marítimos del país, entendidos como se explicó en el Diplomado, como “los bienes y atributos del mar que un Estado considera útil y conveniente aprovechar y proteger”

La aproximación al poder marítimo desde el pensamiento del Almirante Alfred Mahan permite identificar que los deportes náuticos pueden contribuir a desarrollar ese poder porque se desarrollan en una posición geográfica específica, llevan implícito un carácter político de no guerra, tienen carácter nacional y global e impactan las emociones de la población marítima.

De hecho, la defensa del poder marítimo de un Estado, tiene en cuenta aspectos de política económica, marítima (civil), la estrategia marítima (civil) y el comercio.

El poder marítimo se crea a partir de la combinación de las capacidades marítimas (militares) y las operaciones navales con las capacidades marítimas (civiles) y las operaciones comerciales.

Las actividades deportivas náuticas fundamentalmente civiles, se enmarcan en los principios del derecho del mar, en particular con: utilización pacífica del mar, patrimonio común, protección del medio marino, cooperación científica y soberanía sobre aguas jurisdiccionales.

Infortunadamente, y con base en lo aprendido en el Diplomado de Introducción a la Oceanopolítica, en forma tangencial, aparece el deporte en la política pública del océano y por ninguna parte en la política pública nacional del deporte, que no lo ubica en las regiones costeras y menos en las zonas de pesca artesanal.

La educación sobre el territorio marítimo no puede limitarse solo al museo del mar sino a las relaciones interactivas con la población, (como las actividades deportivas), pues generan emociones y sensibilizan a las personas.

La Oceanopolítica genera un espacio para generar conversación entorno al deporte, el poder marítimo, la conciencia marítima y los intereses marítimos al retomar la definición del Almirante Martínez Busch de Oceanopolítica, que destaca el mar como campo vital para los intereses nacionales, que al ser un sistema en unas condiciones geográficas, históricas, políticas, económicas y sociales, se suma a la voluntad política para determinar el poderío marítimo.

## Ensayos sobre Estrategia Marítima

Sin embargo, antes hay que desarrollar la conciencia marítima y hacer frente a diferentes situaciones problemáticas, que van desde la contaminación hasta el desconocimiento del territorio. Por eso se propone que la Comisión Colombiana del Océano, lidere el proceso de promoción de los deportes y actividades recreativas náuticas como una decisión estratégica y lo incorpore en su estructura organizacional. Este liderazgo se puede viabilizar a través de la Secretaría Ejecutiva de la CCO o la Subsecretaría de la CCO con operatividad en el área de Direccionamiento Estratégico de la Comisión que le reporta a la Subsecretaría.

En este sentido, se propone que las instituciones vinculadas a la CCO incluyan al Ministerio del Deporte y utilicen diferentes espacios de interlocución como los Comités Técnicos Nacionales, Mesas de Trabajo Nacional, Eventos Nacionales, Grupos de Trabajo, Cooperación Internacional y Sesiones Vicepresidencia. Los Comités Técnicos Nacionales que se podrían hacer cargo del tema de la promoción de los deportes náuticos serían, los de Educación Marítima (CTN-EM), Cultura Marítima (CTN-CUM), Comité Nacional Interinstitucional de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (CNI-PNOEC) y Gestión Integral del Territorio Marino Costero. (CTN-GIT)

Ante la visión de la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros orientada a que Colombia se constituya en una Potencia Media Oceánica (PMO), el reto es hacer una gestión integral del territorio marítimo y fluvial para proyectarlo y tener una participación decisiva en los escenarios internacionales. En este sentido, el deporte se puede utilizar como estrategia de desarrollo para la promoción de la conciencia marítima en el camino de ser potencia bioceánica.

70

## Conclusiones

Como Institución de Educación Superior, la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Prieto”, también puede liderar este proceso porque en este caso, el deporte es el medio y la identidad con el mar el objetivo con herramientas de comunicación estratégica para establecer relaciones con diferentes públicos, analizar, estudiar y compartir experiencias sobre relaciones civiles-militares en torno a diversas actividades humanas en el mar y en los ríos.

*“Es necesario que los colombianos tomemos conciencia de la gran importancia geopolítica, económica, estratégica, (deportiva) y ambiental que nos ha sido conferida al contar con dos mares en nuestro territorio. Apropiémonos por fin de ellos, relacionémonos con esta riqueza maravillosa y extendámosla a todo el país”,* enunció el docente del Diplomado Sergio Uribe al citar a Jorge Reynolds Pombo.

*“La forma de consolidar una proyección bioceánica y plurifluvial parte del conocimiento del mar y de su entorno, de sus posibilidades de uso y de su cuidado, a través de la ejecución de una Estrategia Marítima Nacional que establezca los objetivos, desafíos y lineamientos principales que debe seguir*

*la nación colombiana*” (palabras del Almirante Ernesto Durán González, excomandante Armada) Esta consideración es base para la reflexión que no termina aquí, sino que apenas comienza, para movilizar al Estado y al conjunto de las instituciones para llegar al mar y a los ríos con una acción unificada, incluyendo por supuesto, el recién nacido Ministerio del Deporte.

Estas gestiones y acciones serán seguramente agradecidas por las generaciones futuras.

### Referencias bibliográficas

Armada de Colombia (2020) *Plan de Desarrollo Naval 2042*. Jefatura de Planeación Naval. Bogotá, Colombia.

Comisión Colombiana del Océano, (2018). *Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros PNOEC*. Comisión Colombiana del Océano CCO. Bogotá, Colombia.

Constitución Política de Colombia.

Consejo Nacional de Política Económica y Social (2020). *Documento CONPES, Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030*. Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación.

*Páginas web de ministerios.*

Ministerio del Deporte

Ministerio de Industria y Turismo

Ministerio de Defensa Nacional (Armada Nacional & Dirección General Marítima)